

ACTA 42

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
9 DE ENERO DE 2015. En la cd.
de Nochistlan de Mejia, Zac, se reunieron
los integrantes del H. Ayuntamiento
en el salon de cabildos el dia ya
señalado, atendiendo la convocatoria
emitida por el C. Fernando González
Sánchez, Presidente Municipal de
fecha 8 de Enero de 2015, bajo el
siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Solicitud y en su caso aprobación de los informes contables financieros de los meses Julio, Agosto y Septiembre; tercer trimestre de Tesoreria Municipal.
- 4.- Solicitud y en su caso autorización para otorgar el 50% de descuento al pago del predial a los adultos mayores y personas con discapacidad, siempre y cuando lo acrediten con la documentación correspondiente, solo en la casa o predio que habiten.
- 5.- Se informa que el Presidente Municipal autorizó el 5% de descuento en el predial por pronto pago, el primer día de pago, el 6 de Enero de 2015.
- 6.- Revisión a la reserva de aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015 de la administración Municipal.

Al desahogarse el punto numero uno, se encontraron presentes:

- 1.- Fernando Gonzalez Sanchez.
- 2.- Elvira Becerra Villalpando.
- 3.- Lic. Jose Antonio Avelar Rodriguez.
- 4.- Cesar Ricardo Avelar Sandoval
- 5.- Raquel Duran Donlucas.
- 6.- Vianney Ramirez Rivera.

7: Griselda Aguayo Saldivar.

8: Jose Luis Rodriguez Ledesma.

9: Lonena Damian Garcia.

Se encontraron presentes 9 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declara quorum legal para sesionar y validos los acuerdos que emanen de la misma.

Al desahogarse el punto numero dos el C. Fernando Gonzalez Sanchez, solicita omitir lectura de acta anterior, ya que se revisara por cada uno de los integrantes de H. Ayuntamiento. Sin comentario alguno somete a votación, obteniendo unanimidad a favor.

ACUERDO: Se aprueba omitir lectura de acta anterior.

En el punto numero tres; el C. Fernando Gonzalez Sanchez, solicita la aprobación de los informes de tesorería de los meses Julio, Agosto y Septiembre, es decir tercer trimestre, ya que fueron entregados para su revisión desde el lunes 5 de Enero, siempre y cuando no haya observación alguna. Al no existir observación ni comentario alguno, se somete a votación, obteniendo unanimidad a favor.

ACUERDO: Se aprueban los informes contables financieros de los meses Julio, Agosto y Septiembre, tercer trimestre de Tesorería Municipal.

En el punto numero cuatro, el C. Fernando Gonzalez Sanchez menciona que es necesario apoyar a los grupos mas vulnerables como son los adultos mayores y discapacitados, con el 50% en el pago predial pero esto sera solo en la casa o predio que habiten.

